



MPA/mrm

Sesión ordinaria número 29

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las ocho horas del día uno de agosto de dos mil ocho, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

ASISTENTES

1º Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
2º Tte. Alcalde: _____ D^a Rosa Romero Amaya.
Concejal: _____ D. Javier Antón Cacho.
Concejal: _____ D^a Rita Isabel López Lobera.
Concejal: _____ D. Silvio Orofino de Castro.
Concejal: _____ D^a M^a Teresa Valdenebro Mateo.
Concejal: _____ D. Jesús Juan Báñez Iglesias.

Interventor: _____ D. José Luis López Navarro.
Secretaria General. Acctal: _D^a M^a Luisa Plaza Almazán.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2008.

Dada cuenta del Borrador del Acta de la sesión de 25 de julio de 2008, y no formulándose observaciones por parte de los presentes, el Acta es aprobada por unanimidad.

2.- DISPOSICIONES Y COMUNICADOS.

2.1. A propuesta de la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerde felicitar a los atletas:

- D^a Margarita Fuentes-Pila Ortiz, por haber obtenido la medalla de oro en la prueba de 800 metros lisos del recientemente celebrado Campeonato de España Absoluto de atletismo al aire libre.

- D. Manuel Olmedo Villar, por haber obtenido las medallas de oro en las pruebas de 800 metros lisos y de 4x400 metros lisos del



Excmo. Ayuntamiento de Soria
Ref.: MPA/mrm

h.c.-2

DOÑA. MARIA LUISA PLAZA ALMAZÁN, SECRETARIA GENERAL ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día uno de agosto de dos mil ocho, adoptó el siguiente acuerdo:

31.- APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN EL PASEO DEL ESPOLÓN Y PLAZA MARIANO GRANADOS.

Examinados los estudios presentados por la empresa Isolux Corsán Aparcamientos, en el que se plantean la viabilidad de las propuestas de aparcamientos subterráneos tanto en la Plaza de Mariano Granados como en el Paseo del Espolón de Soria confeccionadas por los Servicios Técnicos Municipales, y vistos los informes emitido por los Sr. Arquitecto e Ingeniero Municipal de fecha 30 de julio, la Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha cuatro de julio de dos mil siete, por unanimidad, acuerda:

1º.- La aprobación inicial de los estudios de viabilidad para aparcamiento subterráneos en la Plaza de Marino Granados como en el Paseo del Espolón.

2º.- El sometimiento de los mismos a información pública por plazo de un mes.

3º.- Dar traslado de los citados estudios de viabilidad tanto a la Administración del Estado como a la Junta de Castilla y León, cuando proceda.

Y para la debida constancia, con la salvedad y reserva expresas señaladas en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; expido la presente, de orden y con el visto bueno y sello de la Alcaldía, en la Ciudad de Soria, a uno de agosto de dos mil ocho.

